

Oficio: OPPMEG/019/2019
Asunto: Solicitud de colaboración

Karla Alejandra Escarcega Robledo
Secretaria de Ayuntamiento
Salamanca, Gto.

La participación de las mujeres en espacios de decisión política es indispensable para avanzar hacia una cultura política democrática efectiva y real que contribuya al buen gobierno y al logro de un desarrollo sostenible. Por ello, el 12 de mayo de 2017, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, suscribieron el Convenio de apoyo y colaboración interinstitucional para la constitución y operación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato, cuyo objeto es fungir como espacio para la difusión de información en materia de derechos políticos de las mujeres a nivel estatal y municipal.

En razón a ello, y derivado del trabajo interinstitucional, fue elaborada la **“Guía para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género”**, con el objetivo de brindar información y contribuir a la mejor tutela de los derechos políticos de las mujeres.

Bajo este contexto, las y los integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato, dentro de las acciones contempladas en el Plan Operativo Anual 2019-2020, hemos generado el compromiso de realizar la presentación de la Guía antes mencionada, en al menos los 13 municipios presididos por mujeres, con el propósito de difundir dicho documento entre las y los integrantes de los ayuntamientos y las personas titulares de las dependencias que los conforman, y con ello, poder identificar y prevenir actos o conductas que impidan u obstaculicen el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

Por lo anterior, nos permitimos solicitar de la manera más atenta su colaboración, con la finalidad de que se someta a consideración de las y los integrantes del H. Ayuntamiento, la posibilidad de que personal representante del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato, realice la presentación de la Guía durante alguna sesión de ayuntamiento que tengan a bien

Gobierno del Estado de Guanajuato
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
LA CIUDAD DE SALAMANCA
11 9 ENE 2020
2:14 p
RECIBIDO
SECRETARÍA
DE AYUNTAMIENTO

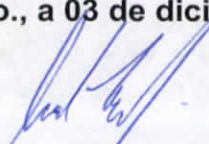
indicarnos, teniendo la exposición una duración aproximada entre 30 y 40 minutos considerando un espacio para preguntas y respuestas.

De la misma manera hacemos de su conocimiento que la licenciada Dulce María de Fátima Lara Morales, secretaria técnica del Observatorio, estará atenta a cualquier duda o comentario y dará seguimiento a la presente solicitud, teniendo como datos de contacto el correo electrónico dulce.lara@ieeg.org.mx o el teléfono 4737353000, extensión 3253.

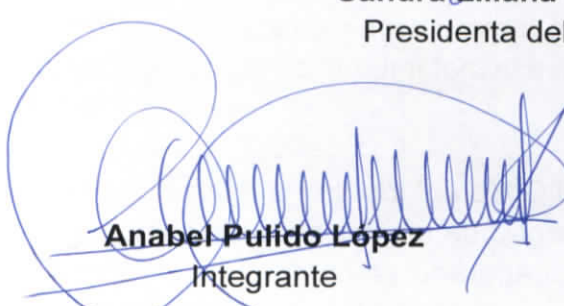
Sin otro particular y reiterándole nuestro compromiso de trabajar de manera coordinada en favor del empoderamiento político de las mujeres, agradecemos de antemano su disposición y atenciones que sirva dar al presente.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a 03 de diciembre de 2019



Sandra Liliانا Prieto de León
Presidenta del Observatorio



Anabel Pulido López
Integrante



Yari Zapata López
Integrante

* Milagros Rodríguez Herrera. Integrante del Observatorio en representación de la Asociación Nacional Cívica Femenina A.C., ante el Observatorio. Para su conocimiento.

* Dorismilda Flores Márquez. Integrante del Observatorio en representación de la Universidad de La Salle Bajío. Mismo fin.